I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
237/19
FECHA DE APROBACION
05-09-2019
ROL SII
569-015 / 569016 / 569-029

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 146/19

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 973/19 emitido con fecha 971/19 - 972/19

e) La solicitud N° ---- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha ----

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO DEPTO 16 PISOS
ubicado en AV. BUZETA N°4381 (EX - 4371) / N°4397 (EX - 599) Y CALLE AV. SEIS N° 2860
Sitio N° 9-10 Manzana F localidad o loteo BUZETA
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO 1990
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 146/19

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: ----

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2/59 - LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA - ART. 2.6.11. OGUC.

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CASA ALTA SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBAN RAMIRO GONZÁLEZ ROJAS	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FERNANDO COLCHERO DUCCI	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIAL	COMERCIO	MENOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO		
☐ OTROS (especificar)				

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
[illegible]	501,72	951,61	1.453,33
[illegible]	7.246,70	1.404,31	8.651,01
[illegible]	956,30		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
[illegible]	LIBRE	7,58	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,80	0,44
[illegible]	---	---	DENSIDAD	LIBRE	7.404 HAB/HA
[illegible]	LIBRE	41,81 M	ADOSAMIENTO	SI	NO
[illegible]	70°	OGUC	ANTEJARDIN	---	---
[illegible]	5,96 M	5,96 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	35		ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	39 (32 VIVI+4 VISITA +3 COMERCI	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	177	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	39 (32 VIVI+4 VISITA +3 COMERCI
[illegible]		32 EST. BICICLETAS	

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN					CLASIFICACIóN	m2
					B-3	10.104,34
					---	--
					---	---
PRESUPUESTO					$	2.107.108.542
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	31.606.628
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	3.108.972
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES			1,5	%	$	28.497.656
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				%	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	---	DE FECHA	--- (-)	$	0
[illegible]					$	2.849.766
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	4829-0	DE FECHA			05-09-19

NOTAS: [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor, Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/AAB/KBM/NTS/rac